ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVANDI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía **VIVANDI S.A.** ubicada en la Ciudadela Cooperativa Guayaquil, solar trece, manzana ocho, en virtud de la tercera convocatoria realizada el 7 de abril del 2018, en el Diario Expreso, reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía VIVANDI S.A. con la asistencia del siguiente accionista presente: **1. XAVIER GILBERTO DELGADO ANDRADE**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **VIVANDI S.A.**. Estando presente el cincuenta por ciento de los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Estando conforme el accionista presente con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el ingeniero Xavier Gilberto Delgado Andrade en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaría Ad-Hoc de la Junta actúa la señora Geoconda Sánchez Roca. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión, se procede a la lectura de los informes de gerente general, comisario y estados financieros en su orden:

Se procede con la lectura del informe del Gerente General, en el punto de la pérdida del ejercicio 2017, el presidente de la junta toma la palabra, y expresa, la situación financiera de **VIVANDI S.A.** supera el 50% de capital y reservas por la cual es causal de liquidación, debido a que la Compañía por su mala situación financiera no podrá recuperarse y superar esta situación, mociona que el gerente general realice los tramites legal que correspondan para la liquidación de la Compañía.

Se somete a votación y la Junta General resolvió aprobar por unanimidad realizar el trámite para la liquidación de la Compañía debido a que las perdidas superan el 50% del capital y reservas.

La Junta General resolvió aprobar por unanimidad el informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; así como los estados financieros del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar la lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo cual termina la presente Junta a las 10h30.-

XAVIER GILBERTO DELGADO ANDRADE
PRESIDENTE-PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

GEOCONDA SANCHEZ ROCA
SECRETARI AD-HOC DE LA JUNTA